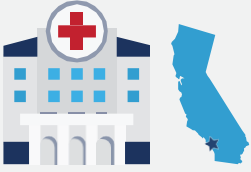


CENSO 2020:

Haga que su comunidad cuente



Los datos del Censo dirigen la distribución de más de \$115 mil millones de dólares en fondos federales para California cada año. Las clínicas comunitarias de Los Angeles atienden a 1.7 millones de pacientes en todo el condado, lo que equivale a miles de millones de dólares en fondos necesarios para los próximos 10 años.

¿Qué es el censo?

La Constitución de EE. UU. requiere que el gobierno federal realice cada diez años un conteo de todas las personas que se encuentran viviendo en el país. El conteo debe incluir a las personas de todas las edades, grupos raciales y étnicos, independientemente de su estatus migratorio. Cada hogar debe llenar un formulario del censo, ya que participar en el censo es su derecho y su responsabilidad.

¿Qué es lo que está en riesgo si no respondemos?

Programas federales clave dependen de la información y las asignaciones obtenidas en el censo, incluyendo:

- Medi-Cal
- CalFresh
- Vales de Vivienda Sección 8
- Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP)
- Programa Nutricional Suplementario para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)
- Head Start y Early Head Start

Estos son programas vitales, fundamentales para apoyar la salud y bienestar de nuestras comunidades.

¿Cómo le invitará el Censo 2020 para que responda?

Cuando sea tiempo de responder, la mayoría de los hogares recibirán una invitación por correo. Por primera vez, el cuestionario del censo podrá ser llenado en línea, por teléfono o en un formulario de papel. La asistencia en línea y vía telefónica estará disponible en 13 idiomas.

¿Cuándo puede llenar el censo?

Cada casa recibirá una invitación inicial para responder al Censo 2020 la semana del 12 de marzo de 2020. Si un hogar no responde después de la carta inicial, recibirán invitaciones adicionales por correo.

Sus respuestas están seguras y a salvo.

En conformidad con la ley federal, toda la información recolectada por la Oficina del Censo de los EE. UU. no puede ser compartida o utilizada en su contra de ninguna manera. Sus respuestas serán completamente confidenciales.

CENSO 2020:

Haga que su comunidad cuente



¿Qué se puede esperar en el correo?

EN O ENTRE	USTED RECIBIRÁ
12 - 20 de marzo	Una invitación para responder el Censo 2020 en línea (algunos hogares también recibirán cuestionarios en papel)
16 - 24 de marzo	Una carta de recordatorio

EN O ENTRE	SI NO HA RESPONDIDO AÚN, USTED RECIBIRÁ:
26 de marzo al 3 de abril	Una tarjeta postal de recordatorio
8 - 30 de abril	Una carta de recordatorio y un cuestionario en papel
27 de abril al 9 de mayo	Una tarjeta postal de recordatorio final antes de que la Oficina del Censo le dé seguimiento en persona a los hogares que no respondieron
11 de agosto al 31 de octubre	Período de seguimiento a la no respuesta
31 de octubre	Último día para auto responder el cuestionario

Para más información, visite hagasecontar.org o llame al 1-877-EL-CENSO (352-3676).